



OFICINA DEL SECRETARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

DÍA OCHENTA Y SEIS

MARTES, 2 DE ABRIL DE 2024

- ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del lunes, 18 de marzo de 2024
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
 - a. Jueves, 14 de marzo de 2024
 - b. Lunes, 18 de marzo de 2024
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Gobierno, tres informes proponiendo la aprobación del P. del S. 1268 y de los P. de la C. 1929 y 1930, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - b. De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 1336 y del P. de la C. 1707, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - c. De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, el informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 134 y el informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 344.
 - d. De las Comisiones de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura; y de Gobierno, el informe final conjunto sobre la investigación requerida por la R. del S. 659.
 - e. De las Comisiones de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura; y de Agricultura y Recursos Naturales, el segundo informe parcial conjunto sobre la investigación requerida por la R. del S. 671.
 - f. De la Comisión de Asuntos de las Mujeres, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 993, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Asuntos de las Mujeres, un informe, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 717.
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha referido al Senado, para su consejo y consentimiento, la designación del agrimensor Marcos Colón Mercado como Agrimensor del Estado.

- b. El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha retirado el referido al Senado, para su consejo y consentimiento, de la designación de la señora Carmen Ruiz Fischler, como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública.
- c. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 1020; 1061 y 1146 y la R. C. del S. 445.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. del S. 657; 1155 y 1289, con enmiendas.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes dieciséis comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 1243; 1932; 1933; 1992; 2057; 2059; 2060; 2061; 2062; 2063; 2064; 2065; 2066; 2067 y 2068 y la R. C. de la C. 602, y solicita igual resolución por parte del Senado.
- f. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 1583 y 1607, con enmiendas.
- g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1400 y designa, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Fourquet Cordero, Ferrer Santiago, Ortiz González, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- h. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró en su sesión del lunes, 18 de marzo de 2024, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, el P. del S. 489 (Reconsiderado), que había sido devuelto por el Gobernador a solicitud del Senado de Puerto Rico, y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado por el Senado:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 15, después de “temprana y” eliminar la coma

Página 3, línea 29, después de “requerirse” eliminar “.»” y sustituir por “.».”

En el Decrétase:

Página 6, línea 9, eliminar “laborales” y sustituir por “laborables”

Página 6, línea 14, eliminar “laborales” y sustituir por “laborables”

Página 6, línea 34, eliminar “laborales” y sustituir por “laborables”

Página 8, línea 5, eliminar “Fiscal” insertar “,”

Página 9, línea 1, eliminar “laborales” y sustituir por “laborables”

Página 9, línea 6, eliminar “laborales” y sustituir por “laborables”

Página 9, línea 12, eliminar “laborales” y sustituir por “laborables”

Página 9, línea 36, eliminar “laborales” y sustituir por “laborables”

- i. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró en su sesión del lunes, 18 de marzo de 2024, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, el P. de la C. 594, que había sido devuelto por el Gobernador a solicitud de la Cámara de Representantes, y lo aprobó nuevamente utilizando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes, con las mismas enmiendas aprobadas por dicho cuerpo legislativo.
- j. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 158 (Reconsiderado); 229 (Conferencia) (Reconsiderado) y 1253 (Reconsiderado) y la R. C. del S. 399 (Reconsiderada), debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

- k. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones devolviendo firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo los P. del S. 158 (Reconsiderado), 229 (Conferencia) (Reconsiderado), y 1253 (Reconsiderado) y la R. C. del S. 399 (Reconsiderada).
- l. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación remitiendo el P. de la C. 594 (Reconsiderado), debidamente firmado por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sea firmado por el Presidente del Senado.
- m. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado las R. C. de la C. 66; 450 y 575 y la R. Conc. de la C. 76, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- n. Del Secretario del Senado, diez comunicaciones al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 2 (Conferencia); 158 (Reconsiderado); 467 (Conferencia); 612 (Conferencia); 1212 (Conferencia); 1224 (Conferencia) y 1250 (Conferencia) y de las R. C. del S. 340 (Conferencia); 393 y 399 (Reconsiderada), debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.
- o. Del señor Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos, Oficina del Gobernador, una comunicación informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha aprobado y firmado la siguiente Resolución Conjunta:
Resolución Conjunta 26-2024
Aprobada el 8 de marzo de 2024.-:
(R. C. de la C. 606) “Para aprobar los parámetros a ser utilizados por el Departamento de Hacienda con el mecanismo de distribución del incentivo económico de doscientos cincuenta millones de dólares (\$250,000,000) a ciertos individuos para el año contributivo 2023, y para otros fines relacionados.”
- p. Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso al P. de la C. 1014.
- q. El senador Bernabe Riefkohl y la senadora Rivera Lassén han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 483, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.
- r. La senadora Padilla Alvelo ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1393, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de la medida.
- s. El senador Ruiz Nieves ha presentado, tardíamente, el formulario de coautoría para la R. C. del S. 445, con la autorización de la senadora González Huertas, autora de la medida.
- t. La senadora González Huertas ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 1049.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del Secretario del Senado, una comunicación informando que el Presidente del Senado ha ordenado que se cite a todas las senadoras y senadores para que una vez concluida la Sesión Ordinaria, se reúnan en el Hemiciclo de la Cámara de Representantes, para una Sesión Especial Conjunta para escuchar el Mensaje de Situación del País del Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ante la Decimonovena Asamblea Legislativa. Dicho Mensaje se presentará el martes, 2 de abril de 2024 a las cinco de la tarde.
- b. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del lunes, 18 de marzo de 2024, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 18 de marzo de 2024, hasta el martes, 2 de abril de 2024.

- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 19 de marzo de 2024, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 18 de marzo de 2024, hasta el martes, 2 de abril de 2024.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 19 de marzo de 2024, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 19 de marzo de 2024, hasta el martes, 2 de abril de 2024.
- e. Del senador Dalmau Santiago, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Quebec, Quebec, celebrado del 9 al 13 de marzo de 2024, en el que participó de la Reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas y de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.
- f. De la senadora González Huertas, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Quebec, Quebec, celebrado del 9 al 13 de marzo de 2024, en el que participó de la Reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas y de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.
- g. De la senadora Moran Trinidad, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Quebec, Quebec, celebrado del 9 al 13 de marzo de 2024, en el que participó de la Reunión de la Confederación Parlamentaria de las Américas y de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.
- h. La senadora García Montes ha radicado la Petición de Información 2024-42:

“La educación es la base de toda sociedad y un derecho fundamental protegido y garantizado por la Constitución de Puerto Rico. La educación sirve para propulsar el adelanto económico y social de la isla de Puerto Rico. Sin duda, es crucial que se desarrolle un sistema de instrucción de excelencia para tener un progreso sustentable que impulse el avance en las próximas generaciones. Para garantizar el crecimiento próspero del país, se necesita asegurar que el Departamento de educación tenga mecanismos que aseguren que todo proceso sea efectivo y justo para todos los funcionarios que pertenecen al sistema.

Como presidenta de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura es mi deber ministerial desarrollar iniciativas legislativas que vayan encaminadas a dotar al Departamento de Educación de las herramientas necesarias para implementar un sistema administrativo expedito, diligente y efectivo. En esa dirección es nuestro interés indagar sobre todo el proceso relacionado a la asignación de maestros sustitutos.

Por tal motivo, la senadora suscribiente solicita respetuosamente, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, que la secretaria de Educación someta la siguiente información en 5 días naturales a partir del recibo de esta petición de información.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO HON. YANIRA I. RAÍCES VEGA

Se deberá someter al Senado de Puerto Rico un informe que contenga la contestación a la siguiente información:

1. Lista de los funcionarios de confianza con sus respectivos salarios, los cuales no fueron incluidos en la información referida a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura. Deberá incluir los que se sufragan con fondos federales, oficinas regionales, y demás oficinas administrativas.
2. Informe detallado de las funciones de todos los puestos incluidos en la lista de empleados de confianza sometidos previamente a la Comisión y de los requeridos en la presente petición de información. Además, deberá someter la preparación académica de los funcionarios que las ocupan.
3. Todos los documentos deberán estar debidamente certificados.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la secretaria de Educación de Puerto Rico, Hon. Yanira I. Raíces Vega a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico.”

i. La senadora Santiago Negrón ha radicado la Petición de Información 2024-43:

“En una Petición de Información radicada el 6 de junio de 2023 (Requerimiento de Información Núm. 2023-0125), se le solicitó al Departamento de Educación someter información sobre la propuesta de clausura, rehabilitación y reconstrucción de la Escuela Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón entre 2023 y 2026.

Concretamente, se indagó:

1. la fecha pautada para el comienzo de las labores de rehabilitación o reconstrucción de la Escuela Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, de haberse determinado, así como el tiempo estimado durante el cual estará cerrada;
2. el plan establecido por la agencia para reubicar al estudiantado registrado en el Programa de Educación Especial que hoy se encuentra matriculado en la Escuela Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, de conformidad con la Ley 25–2023;
4. el plan establecido por la agencia para garantizar la continuidad de los servicios relacionados y suplementarios a los que es acreedor el estudiantado del Programa de Educación Especial que hoy se encuentra matriculado en la Escuela Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón;
5. el nombre de la escuela o escuelas a donde se trasladará el personal docente, con y sin permanencia, que al presente labora en la Escuela Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón;
6. los procesos que ejecutará el Departamento de Educación para canalizar los servicios de educación vocacional que al presente se ofrecen en la Escuela Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón; y
7. los procesos que ejecutará la agencia para la preservación y mantenimiento de los equipos técnicos que hoy utilizan los talleres vocacionales de la Escuela Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón.

La respuesta remitida el 29 de junio de 2023 por la agencia, indicó que los funcionarios de la Oficina Regional de Bayamón estarían orientando al personal de la escuela con el fin de establecer un comité para realizar los procesos y planes a seguir con relación al plantel y que, tan pronto esos planes estuvieran finalizados, los entregarían al Senado. Transcurridos nueve (9) meses que se ofreció esa escueta respuesta, los elementos sustantivos de la información petitionada aún no han sido entregados a este cuerpo.

Comparece la senadora que suscribe para solicitar que el Departamento de Educación haga entrega de la información enumerada arriba al Senado de Puerto Rico en un término de diez (10) días.”

- j. De la honorable Yanira I. Raíces Vega, Ed.D., Secretaria, Departamento de Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2024-36 presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 14 de marzo de 2024.
- k. Del honorable Carlos R. Mellado López, MD, Secretario, Departamento de Salud, una comunicación contestando la Petición de Información 2024-39 presentada por la senadora Rivera Lassén, y aprobada por el Senado el 18 de marzo de 2024.
- l. Del señor Aníbal Picón Vélez, Presidente, Junta Examinadora de Peritos Electricistas, una comunicación contestando la Petición de Información 2024-40 presentada por el senador Dalmau Santiago, y aprobada por el Senado el 18 de marzo de 2024.
- m. Del señor Gian García García, Asesor Legal General, Oficina de la Secretaria, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación solicitando una prórroga de diez (10) días laborables adicionales para contestar la Petición de Información 2024-32, presentada por el senador Santiago Torres, y aprobada por el Senado el 7 de marzo de 2024.
- n. De la señora Yamir Rivera Burgos, Administradora de Sistemas de Oficina Gerencial, Oficina Legal, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación solicitando una prórroga hasta el 16 de abril de 2024 para contestar la Petición de Información 2024-33, presentada por el senador Santiago Torres, y aprobada por el Senado el 7 de marzo de 2024.

- o. De la licenciada Maríeyoeida Ortiz Avilés, Ayudante Especial de Asuntos Legislativos, Oficina de Asesoría Legal, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación solicitando una prórroga de diez (10) días laborables adicionales para contestar la Petición de Información 2024-35, presentada por el senador Dalmau Santiago, y aprobada por el Senado el 14 de marzo de 2024.
- p. Del licenciado Juan O. Rodríguez Rivera, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legales y Política Pública, Departamento de Educación, una comunicación solicitando una prórroga para contestar la Petición de Información 2024-37, presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 14 de marzo de 2024.
- q. De la honorable Anaïs Rodríguez Vega, Secretaria, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación solicitando una prórroga de diez (10) días laborables para contestar la Petición de Información 2024-41, presentada por el senador Vargas Vidot, y aprobada por el Senado el 18 de marzo de 2024.
- r. Las senadoras García Montes, Padilla Alvelo, Santiago Negrón y el Secretario del Senado han radicado evidencia de la radicación de sus planillas de contribución sobre ingresos para el año 2023, según requerido por la Sección 10 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de junio de 2021.
- s. La senadora Padilla Alvelo ha radicado la Declaración Jurada sobre Ingresos Extra Legislativos correspondientes al año 2023, conforme a la Sección 10.1 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de junio de 2021, y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.
- t. Del señor Mario Núñez Mercado, Director Ejecutivo, Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña, una comunicación remitiendo el informe anual para el año fiscal 2022-2023, el Plan de Trabajo para los Años Fiscales 2024-2026 y los estados financieros auditados del Año Fiscal 2021-2022, según requerido por la Ley 489-2004 según enmendada, conocida como “Ley para el Desarrollo Integral del Distrito de Planificación Especial del Caño de Martín Peña”.
- u. Del señor Josué L. Menéndez Agosto, Director Ejecutivo, Autoridad de Transporte Integrado de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el informe anual para el año 2023, según requerido por la Ley 123-2014, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Transporte Integrado de Puerto Rico”.
- v. De la doctora María C. Gaztambide, Directora Ejecutiva, Museo de Arte de Puerto Rico, Inc., una comunicación remitiendo el informe del Fideicomiso del Museo de Arte de Puerto Rico, para el Año Fiscal 2022-2023, según requerido por la Ley 29-2017, conocida como “Ley del Fideicomiso del Museo de Arte de Puerto Rico”.
- w. Del licenciado Roger Iglesias Sepúlveda, Director, Oficina de IDEAR, Departamento de Educación, una comunicación remitiendo copia del borrador del Reglamento de Facultades y Deberes de las Oficinas Regionales Educativas (ORE), en cumplimiento con la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico” para su aprobación.
- x. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe de Auditoría OC-24-40 del Municipio de Naguabo.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)

- c. La senadora Trujillo Plumey ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, respetuosamente solicita a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado del Estado Libre Asociado, se le conceda a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez hasta en o antes del 10 de mayo de 2024, como término adicional para completar el trámite legislativo necesario con relación a los siguientes medidas: Proyectos del Senado 835, 888, 901, 1131, 1188, 1207, 1208, 1230, 1231, 1233, 1234, 1235, 1331 y 1356; a la Resolución Conjunta del Senado 246 y a los Proyectos de la Cámara 1195 y 1535.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 764

P. del S. 780

P. del S. 1063

P. del S. 1136

P. del S. 1223

R. Conc. del S. 53

P. de la C. 1850

Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 575 y al P. de la C. 382 (Reconsiderado)
(Reconsideración)

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 604

P. del S. 1174

P. del S. 1214

P. del S. 1307

P. del S. 1360

R. C. del S. 455

R. del S. 344 (Informe Final)

P. de la C. 197 (Segundo Informe)

P. de la C. 993

P. de la C. 1421

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(MARTES, 2 DE ABRIL DE 2024)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2024-422

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a los pacientes diagnosticados con la enfermedad de trastornos degenerativo del sistema nervioso, mejor conocida como Parkinson, así como a los integrantes de la Fundación de Parkinson de Puerto Rico, Asociación Puertorriqueña de Parkinson y Grupo de Apoyo Parkibravos de Puerto Rico y a Ángel Viñuela Cabezas de Herrera, Director Médico de la Fundación de Parkinson de Puerto Rico; Luz E. Angleró Socorro Pastrana, Directora de la Asociación Puertorriqueña de Parkinson; Haydee Seijo Maldonado, Directora del Grupo de Apoyo Parkibravos de Puerto Rico y Ángel Santiago Arroyo, Paciente de la Fundación de Parkinson de Puerto Rico, por su trabajo y dedicación a favor de estos pacientes en el Día de Concienciación sobre la Enfermedad de Parkinson.

Moción 2024-423

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Martín Castro, maestro; Alis A. de Gracia, maestra; Jumary Cruz, instructora y Juan Ariel López González y Gabriel Sojo, *Grand Masters* de 'Los Guerreros Taekwondo', por su dedicación y esfuerzo para alcanzar los más altos niveles en competencias locales y nacionales.

Moción 2024-424

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a los estudiantes atletas Andrea I. Calo Cartagena, Camilet A. Delgado Rodríguez, Catherine Plúas Torres, Dariel K. Rivera Martínez, Diego A. Febo Martínez, Evinette Robles Rodríguez, Gabriel R. Rivera Martínez, Gael A. Ocasio García, Geonely Pagán de León, Girelys Z. Delgado Ramos, Ibrahim López González, Jacob Tellado Alvelo, Javier Ramírez, Jecksiel I. Vázquez Rivera, Jeiren Calderón Encarnación, Jeremías Isaac Filomeno, Jexel J. Santana Ramos, Johan M. Domínguez Rodríguez, Jonddary Ortiz Batista, Katherine N. Meléndez Palermo, Kenneth G. Rivera Santiago, Leia J. Díaz Palermo, Lorraine Kenneth Rodríguez Lozada, Marcos R. Rivera Martínez, Mateo Núñez Padilla, Nathan J. Encarnación Acevedo, Nelson Plúas Torres, Sebastián Arroyo Berríos, Sebastián J. Meléndez Palermo, Stephanie M. Troche Camacho y Víctor Ariel López Pacheco, integrantes de 'Los Guerreros Taekwondo', por su dedicación y esfuerzo para alcanzar los más altos niveles en competencias locales y nacionales.

Moción 2024-425

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Ada Torres Berríos, Adalis López Santiago, Andrea Alvarado Ortiz, Cecilia Rodríguez, Delma Martínez Torres, Elba L. Pérez Diaz, Janeys I. Hernández López, Jessica Cintrón Hernández, María De Los Ángeles Rivera Rivera, María González Flores, María Olivieri Sánchez, Pierrette Maldonado García, Ramonita Rosado Cintrón, Teresa Torres Figueroa y Teresita González Crespo, por su exaltación y reconocimiento como una Mujer de Corazón Avancino.

Moción 2024-426

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Chamir Bonano, por sus aportaciones en el ambiente folclórico puertorriqueño.

Moción 2024-427

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Víctor Muñiz, por sus aportaciones en el ambiente folclórico puertorriqueño.

Moción 2024-428

Por el senador Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Aleris del Mar Maldonado Santiago, Anais Rodríguez López, Antonio Alejandro Santiago de Jesús, Coralys Renta Alvarado, Danelis Michelle García Rivera, Dariana Isaelys Rivera Irizarry, Eduardo Antonio de Jesús Rodríguez, Edwin Sebastián Gregory Colón, Eilymar Santoni Santiago, Erika Figueroa Martínez, Jadiel Omar Roche Zayas, Jorge Roberto Colón Rivera, Karlamarie Torres Báez, Leonel Zacaria Mateo Alvarado, Luis Alejandro Luna Pérez, Mienoshka, Nelson Javier Clavell Maldonado, Neythan Carol Rodríguez Lugo, Nicole Marie Figueroa Jiménez, Paulo Rodrigo Rentas Maldonado, Raúl Alberto Olivo Maldonado, Soaned Angeline Maldonado Ortiz, Valerie Liz Frewnch Pérez y Yerielis Annette Rodríguez Colón, estudiantes graduados pertenecientes a la clase 2023-2024 del Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Villalba.

Moción 2024-429

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Adriana Torres Rodríguez, Alaina Alvarado Vázquez, Alan Josué Torres Novoa, Alana De Jesús Torres, Alana Sofía Ortiz Torres, Alanis Negrón Vargas, Alberto Carlos Román Vega, Alejandra Tantaos Torres, Aleris del M. Maldonado Santiago, Alexander De Jesús Rodríguez, Alina Burgos Rivera, Alondra Nahir Matos León, Alondra Nicole Rodríguez Mangual, Alondra Sofía Castro Alvarado, Amanda Burgos Torres, Ana Paola Sierra Morales, Ana Zambrana Santiago, Anais Rodríguez López, Anderson José Trinta Cruz, Andrea del Mar Zambrana Rodríguez, Ángel García Rivera, Ángel Javier Mateo Rodríguez, Anywshka González Pacheco, Ariana S. Torres Colón, Aryana Nair Colón Flores, Brianna Yvette Nazario Osansky, Camila S. De Jesús Medina, Camila Victoria Sierra Orengo, Carelys Marie Sánchez Cartagena, Carlos Antonio De Jesús Leandry, Carlos Reyes Rodríguez, Christian Torres Rivera, Clara M. Font Marín, Coralys A. Renta Alvarado, Dadier Lamboy Rivera, Damirelys Lausell Marcano, Danelis García Rivera, Daniela Beatriz Roche Colón, Daniela Nanir Collazo Rosado, Dariana Isaelys Rivera Irizarry, Darianne Moret Ortiz, Daviel José Vargas Laboy, Daymara Lausell Marcano, Denisse Nicole Delgado Echevarría, Derek Yomar Santiago Rodríguez, Derick Onel Rivera Collazo, Diego Fantauzzi Rodríguez, Diego Gael Mejías Martínez, Diego Rodríguez Santiago, Edwin Javier Ramos Hernández, Edwin S. Gregory Colon, Eilymar Santini Santiago, Erika Figueroa Martínez, Elnier Colón Laporte, Fabiola Pérez Álvarez, Fernando Santiago Rivera, Gabriela A. Matos Rivera, Gabriela Sepúlveda Morales, Gamalier A. Hernández Rodríguez, Gloria María Figueroa López, Gloriannie Cales Irizarry, Harry Omar Santos Arroyo, Jadiel Roche Zayas, Jahn Daniel Matos León, Jason Alexander Ortiz Linares, Jean Rodríguez Barreto, Jonel Cruz Rodríguez, Jorge Colón Rivera, Juan Pablo Santini Rodríguez, Justin Cruz Nazario, Karen Liz Flores Irizarry, Karielys Pérez Fuentes, Karlamarie Torres Báez, Kathiana Marie Feliciano Rodríguez, Kevin Enrique León Zayas, Larimar E. Santiago Ortiz, Leiry Ann Cordero Serrano, Leonel Zacarías Mateo Alvarado, Luis Alejandro Luna Pérez, Luis Doel Vélez Blasini, Marcos Yadiel Arroyo Raldiris, Marcos Yadiel Reynoso Rosario, Martin Yadiel Afanador Miranda, Mia Isabella Colón Serra, Miranda Santiago Torres, Mirnoshka Marie Rivera Casiano, Naiara Bruno Carrillo, Natalia Sotia Velázquez Torres, Nayedi Marie Pagán Hernández, Nayeli Rivera Arroyo, Nelson J. Clavell Maldonado, Neythan Carol Rodríguez Lugo, Nicole Marie Figueroa Jiménez, Oscar André Hernández Rivera, Osviel Omar Rosa Santos, Pablo José Irizarry Ramos, Paola Sofía Andújar Camacho, Paulo Rodrigo Rentas Maldonado, Pedro Jorge Fontánez Rodríguez, Raúl A. Olivo Montalvo, Raysel Vizcarrondo Rivera, Ricardo Cruz Maldonado, Rubyanne Lleras Martínez, Sebastián Alexis García Rodríguez, Shaddai A. Corchado Ortiz, Shanelle Pérez Fillippeli, Soaned A. Maldonado Ortiz, Sofía Torres Marrero, Soraya Carrero Rivera, Tarayshelx Jerushka Vega Cruz, Valerie French Pérez, Víctor Manuel Santini Santiago, Victoria Morales Trevisan, Xabdiel Yahir Rivera Torres, Xavier A. Jiménez Figueroa, Yamirelis Diaz Solís, Yarelin Cruz Morales, Yerielis Annette Rodríguez Colón, Yetsabel Soto Rodríguez y Yiriedlys Acevedo Torres, por su aprovechamiento académico, siendo integrantes del Cuadro de Honor del Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Villalba.

Moción 2024-430

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Adrián Miguel Rodríguez Martínez, Ainelys Caraballo Rodríguez, Alanis Nicole Díaz Zayas, Alanis Vega Cruz, Alanys Hernández Cosme, Alexis Joel Torres Sosa, Alondra Merid Ortiz Pérez, Andrea Michelle Arévalo Renta, Angel Deriel Cruz Camacho, Angelike Marie Cintrón Román, Angelys Anahí Santiago Pagán,

Ashanty Angelys Otero Mangual, Brianna Junielys Santiago Ocasio, Christian Daniel Febo Febus, Christian Yaniel Sánchez Vega, Dariamy Angely Torres González, Darianna Thaís López Mercado, Daryelis León Cintrón, Diego Omar Pérez Cruz, Diego Pagán Torres, Emily Alanis Camacho Rivera, Erianis Wilnette Degró Saldaña, Fabiola Albertorio León, Fabiola Sophia Ramírez Molina, Gianeris Sofía Ramos Cruz, Gustavo Nomar Meléndez Rodríguez, Hewnel Antonio Vega León, Isabel Elena Burgos García, Jaherincy Gastón Rosario, Jam Michael Daniel Mercado Hernández, Janeddys Nicolle Peña Mercado, Jarielis Marie Emmanuelli Burgos, Jessibelise Jainice Santiago Santiago, Jhnelle Soley Padilla Rodríguez, Joelys Marie Santiago Marrero, Joelys Nicole Arroyo Martínez, Jorge Sebastián Negrón León, Joriely Enid Morales Rodríguez, José Karlos Santiago Cruz, Joseph Andrés Rivera Bula, Kamyla Mía Febles Santiago, Kamyla Thailis Torres Rodríguez, Keven Ariel Meléndez Alicea, Lorialys Colón Cruz, Luis Alfredo Figueroa Rivera, Marcel Cruz Rodríguez, Mirielys Yairis Zambrana Rodríguez, Natalia Texidor Rivera, Neryet González Rivera, Neydeliz Nicole Rodríguez Rodríguez, Niurka Zoé Flores Torres, Paola Andrea Pérez Mercado, Rosevelin Santiago Martínez, Sofía Eneliz Dávila Meléndez, Sophia Alejandra López Martínez, Tiffany Michelle Ríos Camacho, Valeria Zoé Nieves Torres, Yahir Vega Cruz, Yavierlis Nicole Flores Castro, Yaxcely Millette Maldonado Rivera, Yerelix Adriana Santos Irizarry y Yuliana Elimar León Guzmán, por su aprovechamiento académico, siendo integrantes del Cuadro de Honor de la Escuela Carmen Belén Veiga de Juana Díaz.

Moción 2024-431

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Iris Y. Saavedra Oyola, por su carrera en las artes marciales, en especial, en las disciplinas de *Tang Soo Do* y *Kickboxing*.

Moción 2024-432

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al Municipio de Hormigueros, a su alcalde Pedro Juan García Figueroa y a todos sus habitantes en ocasión de celebrarse el 150 Aniversario de su fundación como municipio.

Moción 2024-433

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Rubén Darío García Fontáñez, a quien se le rinde homenaje como parte del evento conocido como el Charpaso Oriental “Uniendo Comunidades”, por sus aportaciones y colaboraciones en el deporte humacaeño.

Moción 2024-434

Por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; los senadores Matías Rosario, Morales; las senadoras Moran Trinidad, Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia del sargento Eliezer Ramos Vélez, por su fallecimiento, mientras cumplía con su deber.

Moción 2024-435

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Annays J. Rosario Rosado, por ser la primera árbitra puertorriqueña internacional con gafete de FIFA.

Moción 2024-436

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Stephanie Piñeiro Aquino, por su carrera como boxeadora a nivel aficionado, donde forma parte de la Selección Nacional de Boxeo Aficionado.

Moción 2024-437

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Olivia Cruz Hayashi, por su carrera como deportista en la disciplina del *Surfing*.

Moción 2024-438

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Ema Cruz Hayashi, por su carrera como deportista en la disciplina del *Surfing*.

Moción 2024-439

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Ángel José Méndez Vargas, por graduarse como Sheriff de la Oficina del Sherriff de Jacksonville, Florida.

Moción 2024-440

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Héctor Marín Pérez Cabrera, por ser parte de la historia de Hormigueros, en ocasión del aniversario número 150 de Hormigueros haberse constituido como Municipio.

Moción 2024-441

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Roberto Lema Irizarry, por ser parte de la historia de Hormigueros, en ocasión del aniversario número 150 de Hormigueros haberse constituido como Municipio.

Moción 2024-442

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Gilberto H. Rodríguez Rodríguez, por ser parte de la historia de Hormigueros, en ocasión del aniversario número 150 de Hormigueros haberse constituido como Municipio.

Moción 2024-443

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Jorge Víctor López Goglad a quien se le dedica la Temporada del equipo “Los Leones de Ponce” del Baloncesto Superior.

Moción 2024-444

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Linda K. Smith, presidenta internacional de Altrusa Internacional, en ocasión de su visita a Puerto Rico.

Moción 2024-445

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Aarón Hernández Meléndez, Abel R. Rivera Cintrón, Adaya del Mar Hernández Bernardi, Adelanis Sierra Díaz, Adrián M. Rodríguez Zayas, Adrián O. Rivera Navedo, Adriana Z. Berríos Jiménez, Adviel O. Beltrán Ortiz, Aiden J. Ruíz Colón, Alana Ramos Santiago, Aleanix Rodríguez Rivera, Áleck Y. Ortega Rivera, Aleidy Negrón Rivera, Alejandra G. Santiago Falcón, Alejandro Álvarez Santiago, Alex Y. Alvarado Berríos, Alexa C. Santiago Molina, Alexiel Negrón Rivera, Alexis J. Díaz Sierra, Allysaed M. Meléndez Ayala, Amahia Marín Febus, Amaialys Hernández Rivera, Ángel Sierra Cartagena, Angélica S. Dávila Ríos, Angelis A. Mejías Ortiz, Ariana Burgos Ortiz, Ariana Vázquez Sandoval, Arianna Díaz Mateo, Carlos J. Burgos Ortiz, Carlos J. Rodríguez Loyo, Carlos J. Rodríguez Núñez, Chris Rodríguez Loyo, Chrislianis Santos González, Clarianis Delgado Ortiz, Dahiana M.

Santiago Rivera, Dahlía Garay Rivera, Danielys Z. Alvelo Mercado, Danneliz Montalvo Cintrón, Danylis M. Hernández Ortiz, Dariani Berríos Rosario, Darianis Guzmán Vázquez, David Santiago Robles, Dereck Y. Downs González, Derian Guzmán Vázquez, Dyan G. Zayas Arroyo, Ebdiel O. Santiago Cintrón, Edgar Y. Marrero Santiago, Edmanuel Rivera Rodríguez, Edrián Torres Rodríguez, Edrick Jiménez Negrón, Eiriam M. Pérez Rodríguez, Elimianys Z. Rodríguez Sierra, Elizabeth Arias Matos, Elvin Navedo Luna, Emanelys Maldonado Cintrón, Emir R. Santos Hernández, Eriel Green Cumba, Esteban Pizarro Miranda, Evangely Ortiz Vázquez, Ezekier J. Rivera Rivera, Gadiel Y. Rivera Alicea, Gianna C. Esparra Pérez, Glorienys Suárez Maldonado, Hamyra D. Rivera López, Hecmarie Rodríguez Rosario, Héctor Y. Rivera Centeno, Ian D. Cruz Rodríguez, Ian E. Rodríguez Rivera, Ian Y. Mercado González, Ihan Y. Ortiz Rivera, Isaac Rivera Ortiz, Isamar Z. Mercado González, Ivanielys Alvarado, Jackniel Santiago Rosario, Jadriel O. Santiago Ortiz, Jafet A. Guzmán Berríos, Jaimilys Rosado Rivera, Jakziel J. Colón Aponte, Janiarys Z. Ortiz Sierra, Januel Navedo Ortiz, Jaycob E. Santos González, Jean Carlos Rodríguez Vázquez, Jeilyann López García, Jeliel Ortiz Bascó, Jeremiah Nieves Cuevas, Jeremy J. Cruz Vázquez, Jerialys Sánchez Meléndez, Jesmary Maldonado Torres, Jhurian R. De Soto Ortiz, Johan Berríos Rodríguez, Johnelys Berríos Aponte, Jonielys Rivas Rodríguez, Joselyn Torres Malavé, Joseph J. Avilés Narváez, Joseph Y. Downs González, Jovanier Rivera López, Juan Y. Nieves Silva, Kamila Avilés Rivera, Karelis Díaz Sierra, Karianilys Albaladejo Rivera, Karla N. Núñez Santiago, Katiris N. Berríos Vélez, Kayla Pagán Díaz, Kedriel I. Alvarado Santiago, Keilymar Pagán Díaz, Keisael Rivera Alvarado, Kellier Y. Díaz Núñez, Kenay Alvelo Berríos, Kerim Z. Santiago Ramos, Khristian J. Santini Santiago, Kianet Guzmán Alvarado, Kianis D. Martínez Ortiz, Kidanis I. Martínez Ortiz, Leire Negrón Ortiz, Leslie Ann Álvarez Santiago, Liam C. Ortiz Ortiz, Lorianis N. Rivera Repollet, Luis A. Ortiz Vázquez, Lyand Paola Figueroa Santiago, María Sofía Luna Vargas, Maribel González Burgos, Michaela Mateo Arroyo, Miguel Á. Suárez Rosado, Mikaela Zayas Arroyo, Mixael Hereida Hernández, Nahelis S. Hernández Ortiz, Nahiara Rivera Wilson, Nairelis Rosado Aponte, Nataly J. Crespo Vázquez, Naylis Rivera Arroyo, Niliedyis I. González Guzmán, Nomar J. Mercado Cintrón, Omarys Ortiz De Jesús, Pablo J. Martínez Ferrer, Reinaldo Concepción Ortiz, Reylizoé Alvarado Rodríguez, Roylan Rivera Burgos, Sabrina T. Rodríguez Rojas, Sahíl Rivera Burgos, Saihl A. Vilches Alicea, Samarielys M. Rivas Ortiz, Seniel Negrón Ortiz, Simón Cabrera Alicea, Tanairys M. Sánchez Meléndez, Thalía Fuster Berríos, Uriel E. Aponte Figueroa, Valentina Navedo Luna, Valeria K. Hernández Ortiz, Víctor S. Rodríguez Loyo, Victoria Ibarra Figueroa, Xionel J. Rivera Serrano, Yadiel A. Vázquez Díaz, Yadiel E. Cátala García, Yahil A. Martínez Torres, Yahir A. Vilches Alicea, Yaira Rosado Rivera, Yalianis Rivera Alicea, Yampol Rivera López, Yanielys Z. Alvelo Berríos, Yarianneliz Lasanta Ortiz, Yavieliz Díaz Green, Yediel Torres Rivera, Yedniel Ríos Torres, Yeniel I. Green Santiago, Yeniel J. Ortiz Maldonado, Yeniel J. Sierra Díaz, Yeriel Rivera Burgos, Yoliaris Del Mar Ortiz De Jesús, Yostin E. Rosado Figueroa y Zarah Berríos Colón, por su aprovechamiento académico, siendo integrantes de la Gala de Estrellas Académicas de la Escuela S. U. Petroamérica Pagán de Barranquitas.

Moción 2024-446

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la Administración Municipal de Lares y a su Alcalde Fabián Arroyo Rodríguez en el Festival de la Almojábana de Lares.

Moción 2024-447

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite al Comité Organizador del 2do Festival Cultural “Norma Vázquez de Zayas” y a la Administración Municipal de Adjuntas y su Alcalde José Hiram Soto Rivera.

Moción 2024-448

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Odilio González Arce, en la dedicatoria del Festival de la Almojábana de Lares.

Moción 2024-449

Por el senador Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alexis Colón Montañez, Amalio Arroyo Rodríguez, Ángel Claudio Fernández, Astrid Rivera Hernández, Brenda Díaz Montalvan, Carlos Colón Ortiz, Carlos García Torres, Carlos González Andino, Carlos González Morales, Carlos Luis Torres Vargas, Carlos Ramos Meléndez, Carlos Torres Piccoli, Carlos Vargas Alvarado, Christian Izquierdo Meléndez, Clabel Santos Mateo, Cristóbal González Rivera, Doris Rodríguez Avilés, Eddie Pagán Gómez, Edgardo Corporán Martínez, Edward Reyes Malavé, Edwin Padilla Ortiz, Edwin Rodríguez Cintrón, Efraín Miranda Román, Efran Miranda Román, Efrén Torres Santiago, Emma Rivera Alvarado, Emmanuel Rentas Rivera, Eric Santiago González, Erick Suren Padilla, Félix March Rodríguez, Fernando Martínez Ortiz, Francisco Alvarado Jiménez, Franklin Vélez Torres, Gabriel Ortiz Colón, Gabriel Saez Figueroa, Geraldo Ramírez Aponte, Glenda Rivera Meléndez, Iraldo Martell González, Ismael Pérez David, Javier Colón Agosto, Jean C. Flores Colón, Jennifer Rodríguez Ortiz, Joel Morales Antuna, Jorge Martínez Ortiz, Jorge Rivera Ortiz, Jorge Rivera Soto, Jorge Rosado Santiago, Jorge Zayas Vega, José A. Colón Álvarez, José Cruz Velázquez, José Ortiz Rosaño, José Peña de Jesús, José Ramos González, José Santiago Soto, Joseph Díaz Peña, Julis Rivera González, Luis Camacho Rodríguez, Luis Colón Montañez, Luis de Jesús Fuentes, Luis Medina Díaz, Luis Viera Santiago, Luz Maceira Sánchez, Marcos A. Serrano Miranda, Marcos Rodríguez Rivas, Mayra Hernández Franco, Noel Burgos Meléndez, Orlando Santiago Franceschi, Pedro Rodríguez Alvarado, Reynaldo Álvarez Bermúdez, Roberto Rosa Meléndez, Tyrone Pérez Rivera, Urayoán Mejías Albarrán, Wilfredo Santiago Cruz y Yvette Merced Aponte, en ocasión de la celebración de la Semana del Oficial Correccional.

Moción 2024-450

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Jecksan Ortiz, por su fallecimiento.

Moción 2024-451

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Aida L. Rosario Miranda, Ángel Santiago Martínez, Armando De Jesús Cruz, Armando Torres Díaz, Benigno Rivera Vega, Benjamín Rivas Martínez, Carmen M. Miranda Vega, Carmen Pérez Rosario, Edwin De Jesús Vega, Félix L. Rivera Alvarado, Félix Pérez Rosario, Félix Rivera Cruz, Gladys Rivera Cruz, Héctor Rosario Rivera, Hiram Montes Rosario, Humfredo Rivera Rivera, Jesús M. Ruíz Cruz, Jesús Negrón Rivera, Julia Santiago Pérez, Lilliam Rivera Rosario, Lourdes M. Ayala Ramos, Luis Luquis Zayas, Luz E. Ayala Ramos, Lydia Miranda Vega, María A. Rosario Rivera, María Del C. Miranda Vega, María M. Rivera Alvarado, María Rivera Santiago, Mary N. Ayala Ramos, Migdalia Del Río García, Sara E. Rodríguez Cruz, Sol M. Rosario Colón, Sonia Rivera Luquis y Zoraida Marrero Rivera, quienes participan en el reencuentro de la clase 1977 de noveno grado de la escuela Jaime Coira de Ciales.

Moción 2024-452

Por la senadora Santiago Negrón:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Adriana Sofía del Carmen Méndez Ramos por representar a su comunidad, brillar por luz propia y luchar –apoyada por sus padres– por la equidad de toda la juventud con diversidad funcional.

ANEJO B
(MARTES, 2 DE ABRIL DE 2024)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

R. del S. 920

Por el senador Villafañe Ramos:

Para felicitar[,] y reconocer al Coronel Carlos E. Gorbea, quien asciende como Brigadier General en la (*1st Mission Support Command*) Reserva de Puerto Rico y el Caribe[. **Con**] porque con mucha valentía y fortaleza ha defendido la seguridad de la ciudadanía en las [**fuerzas armadas**] Fuerzas Armadas.